

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de mayo de 2000.— El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 5 de junio de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «La Atalaya», parcela 54. Promotor: D.^a Antonia González Acosta, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «La Atalaya», parcela 54. Promotor: D.^a Antonia González Acosta. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de junio de 2000.— El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 13 de junio de 2000, sobre nave para oficina, vestuarios y almacén. Situación: Vivero de Palazuelo, polígono 17, parcelas 6 y 7. Promotor: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Palazuelo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave para oficina, vestuarios y almacén. Situación: Vivero de Palazuelo, polígono 17, parcelas 6 y 7. Promotor: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Palazuelo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 13 de junio de 2000, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJPA y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

El Instructor.—JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
Marcelino Pardo Montaño	Cortes de Cádiz 1	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	4193429T	50.000	Art.141 L. 16/87	1-6-99	CC-0083/99	2-2-2000
Lucila Romera Jiménez	Avda. Guadalajara 50 D	MADRID	28032	1927852S	50.000	Art.141 L. 16/87	25-10-99	CC-0395/99	Desconocido
Pedro Pardo Silva	Jesus Andrés 10	MADRID	28035	6994445F	50.000	Art. 141 L. 16/87	15-11-99	CC-0434/99	4-2-2000
Ramón Vázquez Jiménez	Mariano Aguas Torres 5 I A	BADAJOZ	06006	8682165X	50.000	Art. 141 L. 16/87	22-12-99	CC-0458/99	10-3-2000
Samara Pardo Heredia	Riolobos 6	PLASENCIA	10600	1177215I	50.000	Art. 141 L. 16/87	22-11-99	CC-0485/99	2-2-2000
Manuel Silva Vargas	Los Mártires 37	PLASENCIA	10600	76114185D	50.000	Art. 141 L. 16/87	18-11-99	CC-0502/99	7-2-2000
Pedro González Picazo	Plaza de Toros 16 I	CASAR DE CACERES	10190	6992802C	460.000	Art. 140 L. 16/87	29-11-99	CC-0525/99	7-2-2000
VALLE CUANTICO S.L.	Po. Sta. Coloma 8	BARCELONA	08030	B60856796	50.000	Art. 141 L. 16/87	20-1-00	CC-0537/99	17-2-2000
EXTREMEÑA DE GRASAS S.L.	Doctor Arce 27	MADRID	28002	A28487429	230.000	Art. 141 L. 16/87	10-12-99	CC-0542/99	21-2-2000
César Córdoba Iglesias	México 48	CORIA	10800	6970968J	50.000	Art. 141 L. 16/87	13-12-99	CC-0543/99	7-2-2000
EPIFANIO RODRIGUEZ MARTIN S.L.	San Marcos 30	TALAVERA DE LA REINA	45600	B45258522	230.000	Art. 141 L. 16/87	3-1-00	CC-0555/99	21-2-2000